

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la interesada propuesta de Resolución de 2 de agosto de 2007, recaída en el expediente sancionador S.2007/125 incoado a doña María Gallego Pérez.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2007/125.

Interesada: Doña María Gallego Pérez.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador S. 2007/125, incoado a doña María Gallego Pérez por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 3 de septiembre de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado propuesta de resolución de 2 de agosto de 2007, recaída en el expediente sancionador S.2007/147 incoado a don Miguel López Gaspar.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2007/147.

Interesado: Don Miguel López Gaspar.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador S. 2007/147, incoado a don Miguel López Gaspar por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 3 de septiembre de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

## **CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

*NOTIFICACIÓN de 24 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador núm. SE/862/07/DI/RAF.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/862/07/

DI/RAF, incoado a Luz Estella Quimbayo Agudelo, por falta de información requerida, mediante el presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 6 de julio de 2007 se ha dictado Acuerdo de Inicio del citado expediente por el instructor del procedimiento, Secretario General, don Rafael Arévalo Fernández.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del Expediente y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 24 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

*NOTIFICACIÓN de 29 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de expediente sancionador núm. SE/926/07/DM/RAF.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de Resolución del expediente sancionador SE/926/07/DM/RAF, incoado a Carmen Castilla Alaja, por realización de sondeos para el alumbramiento de agua sin la oportuna autorización administrativa, mediante el presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 17 de mayo de 2007 se ha dictado resolución del citado expediente por el Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del Expediente y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 29 de agosto de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

*NOTIFICACIÓN de 29 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de expediente sancionador núm. SE/944/07/DM/RAF.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de resolución del expediente sancionador núm. SE/944/07/DM/RAF, incoado a José Guzmán Salgueiro, por realización de sondeos para el alumbramiento de agua sin la oportuna autorización administrativa, mediante el presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 17 de mayo de 2007 se ha dictado resolución del citado expediente por el Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del expediente y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Con-